Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Se consignan 6 Doc.s á favor del Hospital de S.n Juan de Dios &a.

Viose Memorial de el P.e Prior, y Religiosos de el Combento Hospital de S.r S.n Juan de Dios; En que dizen que estando llenas de Enfermos las Quadras de el, y Empeñadas por muchos años sus Rentas, con una inevitable nezesidad de llegar á su ruina les acreze esta afliczion y desconsuelo el ver continuamente á sus Puertas grande multitud de Pobres padeziendo el penoso aczidente de terzianas y otros, asi de los que vienen de la Ciudad de Cartaxena y su Campo como de el de esta Jurisdiczion y su Huerta, sin poderlos recoxer, ni aun socorrer por el deplorable Estado en que se halla dho Hospital en el dia; Y aunque son constantes y notorios estos hechos á el Señor Intendente, que practica la misericordia de visitarlos, y á otras diferentes Personas de authoridad; respecto á que dhos Religiosos ven mas de zerca estas nezesidades, y peligro á que está expuesto el Publico, han crehido mui de su obligazion ponerlo todo en consideraziõn de esta Ciud. asegurandole estan promptos á hazer Enfermeria de sus Zeldas, y á quanto se les mande en alivio y asistenzia